



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES No. ITP-  
CESAMICH-002-2020.**

**ACTO DE FALLO**

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, INSTALACIONES DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), UBICADAS EN AV. VENTURA PUENTE NO. 359, CHAPULTEPEC NORTE, C.P. 58260, DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN. SE DIÓ INICIO AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-CESAMICH-002-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA DE MICHOACÁN A.C., INSTRUMENTÁNDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE ACTA DE FALLO.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS).**

BIOL. JOSE LUIS CONTRERAS AVILA  
GERENTE DEL CESAMICH. A.C.

ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANIARIA  
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA.

C. DAGOBERTO COVARRUBIAS GALLARDO  
SUBSECRETARIO DE FOMENTO PRODUCTIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**INVITADOS:**

LIC. CRISTINA CEDEÑO CORTÉS  
PERSONAL DE APOYO A LA REPRESENTACIÓN  
SENASICA.

C.P. JANINTZIZI ANDALUZ AGUIRRE  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
DEL CESAMICH A.C.

C.P. ITZEL EQUIHUA PÉREZ  
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO  
DEL CESAMICH A.C.

BIOL. JIMMY URIETA ESPINO  
COORDINADOR DE PROYECTO  
DEL CESAMICH A.C

BIOL. ERIK BARRIGA TOVAR  
COORDINADOR DE PROYECTO  
DEL CESAMICH A.C

ING. SANTOS LEAL GARCÍA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD  
SEDRUA



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES No. ITP-CESAMICH-002-2020.**

**ACTO DE FALLO**

**DESARROLLO**

EN USO DE LA PALABRA, EL BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA GERENTE DEL CESAMICH A.C, QUIEN MANIFESTA QUE SE PRESENTARON TRES PROPUESTAS DE PERSONAS FÍSICAS MISMAS QUE FUERON: 1.- LORENA MARIA AUXILIO AYALA PEÑALOZA (CENTRO DE AFIANZAMIENTO Y SEGUROS); 2.- EUGENIO AYALA PEÑALOZA (QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS); 3.- ELOIZA NÚÑEZ PÉREZ (MAPFRE), MISMAS QUE SE HICIERON LLEGAR DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C., UBICADAS EN CALLE FELIPE ÁNGELES NO. 563, COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ; C.P. 58040, MORELIA, MICHOACÁN, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA, POR LO QUE CONSIDERANDO LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES QUE EN EL NUMERAL "3. PROCEDIMIENTO" Y "3.3 FALLO" QUE A LA LETRA DICE "EL FALLO SERÁ COMUNICADO DE MANERA OFICIAL CONFORME A LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O BIEN A LA INDICADA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y SE DEBERÁ PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB [WWW.OSIAP.ORG.MX](http://WWW.OSIAP.ORG.MX) DE LA INSTANCIA EJECUTORA.", NUMERAL 4 "CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTO EL PROCEDIMIENTO", Y 4.2 "DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO" INCISO II QUE A LA LETRA DICE "TRATÁNDOSE DE INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES EN LAS QUE UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS, EL CAS PODRÁ PROCEDER, SOLO RESPECTO A ESAS PARTIDAS A CELEBRAR UNA NUEVA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O BIEN, DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN CORRESPONDA CONFORME A LOS MONTOS Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS, DEJANDO EVIDENCIA CLARA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE SOBRE LA RESOLUCIÓN TOMADA.", DICHO LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DIA 7 DE AGOSTO DEL 2020, SE LLEVÓ ACABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y QUE POR NO CONTAR CON TRES PROPUESTAS VIABLES DE EVALUAR, A LO QUE ACTO SEGUIDO SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

SE SEÑALA QUE SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA PARTIDA DE "SEGUROS VEHICULARES" No. ITP-CESAMICH-002-2020, MISMAS QUE CUMPLIERON A CABALIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES, SIN EMBARGO, AL INICIAR LA APERTURA Y EVALUACIÓN DE ÉSTAS, SE INCUMPLIÓ CON EL NUMERAL 2.2.1 "LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", POR PARTE DE LOS TRES OFERTANTES.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES No. ITP-CESAMICH-002-2020 SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES No. ITP-  
CESAMICH-002-2020.**

**ACTO DE FALLO**

**FALLO**

SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA "SEGUROS VEHICULARES" No. ITP-CESAMICH-002-2020, POR NO CONTAR CON PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES No. ITP-CESAMICH-002-2020, MISMA QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL EN LA PAGINA WEB [www.osiap.org.mx](http://www.osiap.org.mx); FACEBOOK: FACEBOOK.COM/COMITEACUICOLA.DEMICHOACAN.1; CUENTA EN TWITER: @CESAMICH; INSTAGRAM: CESAMICH, Y EN SU OFICINA LOCALIZADA EN CALLE FELIPE ÁNGELES NO. 563, COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, C.P. 58040, MORELIA, MICHOACÁN, TELÉFONOS 44-43-34-45-66 Y 44-34-45-77-76 EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, NI OBSERVACIÓN QUE ASENTAR EN LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE LEÍDA, SE FIRMA DE CONFORMIDAD POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. CONSTE.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN**

C. DAGOBERTO COVARRUBIAS GALLARDO  
SUBSECRETARIO DE FOMENTO  
PRODUCTIVO DE LA SEDRUA

**POR EL SENASICA**

ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ  
HERNÁNDEZ REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIA DE INOCUIDAD,  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL  
SENASICA.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.**

BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA  
GERENTE DEL CESAMICH A. C.